Barranquilla, Junio 14 de 2024

CUENTA Nº01

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ELVIS FUENMAYOR RIPOLL
C.C 72.134.923 de Barranquilla

LA SUMA DE
SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L
($6.800.000.oo).

Por concepto del Primer (01) pago del contrato de *PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR EN PRO DE LA SEGURIDAD Y SANA CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.* no. 202401010 correspondiente al periodo comprendido desde el 10 de Mayo del 2024 al 09 de Junio de 2024.

CUENTA DE AHORROS No. 0570026090268025 DE BANCO DAVIVIENDA

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Cordialmente,

ELVIS FUENMAYOR RIPOLL
C.C 72.134.923 de Barranquilla
Cel. 3157103608
Contratista